

- Monitor trabajo con grupos de alumnos de TECO y Universidad
- Monitor en cursos de verano
- Responsable preparación física sobre su grupo.

TECNICOS MONITORES DE VELA

- Los monitores de vela estarán a las órdenes directas del Coordinador General de CAN, del gerente y/o junta directiva. Serán los responsables del buen funcionamiento de los diferentes cursos o cualquier otra actividad deportiva que organice el club, siempre en su área concreta. También será misión de los monitores velar por la seguridad de los diferentes alumnos o participantes, así como del cuidado del material a su cargo, limpieza y cuidado del material a su cargo, limpieza y organización de los locales que se les asigne para el desarrollo de sus cometidos.
- Entre sus obligaciones estarán las siguientes:
- Monitor trabajo con grupos de alumnos de TECO y Universidad
- Monitor de cursos de verano
- Monitor iniciación en clases asignadas

SOCORRISTA

Pertenecen a esta categoría los trabajadores que, en posesión de los conocimientos específicos correspondientes y responsabilidad directa, ejecutan labores relacionadas con la ayuda, auxilio, cumplimiento de normas de comportamiento, uso y acceso de los usuarios en los recintos de piscina y spa. Estará sujeto de un modo directo a las directrices e instrucciones que reciba del gerente y de la junta directiva.

Son tareas fundamentales de esta categoría:

- Control del cumplimiento por los usuarios de la normativa vigente en las instalaciones a su cargo.
- Ayuda y primeros auxilios a usuarios y usuarias necesitados.

Estará sujeto de un modo directo a las directrices e instrucciones que reciba del gerente y de la junta directiva.